

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

25751 *FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN
EN ZONAS MINERAS DEL CARBÓN*

Convocatoria 2012

La Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón lanza la convocatoria 2012 del Programa de Ayudas en Zonas Mineras del Carbón cuyo objetivo es colaborar en la formación en las zonas mineras del carbón, como medio para mejorar las posibilidades de empleo y cualificación, apoyando acciones formativas mediante la financiación de los costes derivados de su gestión y realización, así como fomentar la inserción laboral de personal cualificado en las empresas y entidades con proyectos subvencionados por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, tal y como se explicita en el Plan del Carbón (2006-2012).

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el viernes 02 de diciembre de 2011 y el resultado de la convocatoria se hará público a partir de finales del mes de junio de 2011 y se notificará, personalmente, y por escrito, a los solicitantes.

En la modalidad especial de Convenios existen 2 plazos de presentación (30 de abril de 2012, la primera, y 31 de octubre de 2012, la segunda) y la resolución a finales de junio y finales de diciembre, respectivamente.

Las bases y formularios de la convocatoria se pueden obtener en:

- www.fundesfor.com
- Fundación para el desarrollo de la formación en las zonas mineras del carbón (C/ Velázquez, n.º 130 bis (bloque III), 1.ª pl., 28006 Madrid).
- Punto de información del programa en Oviedo (Delegación del Gobierno en Asturias, Plaza de España, n.º 6, bajo, 33071 Oviedo).
- Punto de información del programa en León (Subdelegación del Gobierno en León, Plaza de la Inmaculada, n.º 6, 24001 León).
- Punto de información del programa en Ponferrada (Consejo Comarcal del Bierzo, Avenida de la Minería, s/n, 3.ª planta, 24400 Ponferrada, León).

Las solicitudes pueden entregarse en mano en los Puntos anteriormente indicados, por correo y en mano, a la Secretaría Técnica y Administrativa del Programa de Ayudas y Becas de la Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón (C/ Velázquez, n.º 130 bis (bloque III), 1.ª pl., 28006 Madrid) o en cualquiera de los registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 18 de julio de 2011.- Mariano Baselga de Ojeda, Gerente de la Fundación.

ID: A110061293-1